



Ciudad de San Sebastián.

SELLO QUARTO, VEINTEMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA
CIENTOS NOVENTA Y V. I.

Don Esteban Venial, y Don Consoce
Morañón, uno de los Señores de la Comunidad de
San Sebastián, en virtud de la Real Cédula de
Recepción del Ayuntamiento hecho para Diputa
ción de San Sebastián, en virtud de Real Cédula de
Quince, en cuya Inteligencia, y del Decreto
puesto por San Sebastián, al efecto memorial
y de lo informado sobre las propiedades
de parte de Juan Trubio, uno de los Dipu
tados nombrados. Ahora pasó todo al
Gobernador y Caxregidor para que saliera en
ta de todo providencia lo que congo p. Comen
ente

20
Certifico de Viro existente Ayuntamiento una festividad
de San Sebastián
de Navidad... librada por Manuel Masferrer, vecino y
del de San Sebastián de la villa de Motuza, contra
en ella, a veinte y cinco de febrero último
por lo que se acredita la restitución de San
se, ejecutada por el actual Abastero don
Jose Campillo, número de Plombez y Cabo
venial, y sus Empleados en ella, y en virtud
de por esta Ciudad Acuerdo que se en

